



1 de julio de 2021

(21-5252)

Página: 1/2

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

Original: inglés

NOTIFICACIÓN

Se da traslado de la notificación siguiente de conformidad con el artículo 10.6.

1. Miembro que notifica: <u>SUIZA</u> Si procede, nombre del gobierno local de que se trate (artículos 3.2 y 7.2):
2. Organismo responsable: <i>Federal Office of Public Health (BAG) (Oficina Federal Suiza de Salud Pública)</i> Schwarzenburgstrasse 157, 3003 Berna; RRM@bag.admin.ch ; www.bag.admin.ch Nombre y dirección (incluidos los números de teléfono y de fax, así como las direcciones de correo electrónico y sitios web, en su caso) del organismo o autoridad encargado de la tramitación de observaciones sobre la notificación, en caso de que se trate de un organismo o autoridad diferente: <i>State Secretariat for Economic Affairs (SECO) (Secretaría de Estado de Asuntos Económicos)</i> Holzikofenweg 36, 3003 Berna tbt@seco.admin.ch , www.seco.admin.ch
3. Notificación hecha en virtud del artículo 2.9.2 [X], 2.10.1 [], 5.6.2 [], 5.7.1 [], o en virtud de:
4. Productos abarcados (partida del SA o de la NCCA cuando corresponda; en otro caso partida del arancel nacional. Podrá indicarse además, cuando proceda, el número de partida de la ICS): productos químicos inorgánicos; Compuestos inorgánicos u orgánicos de metal precioso, de elementos radiactivos, de metales de las tierras raras o de isótopos (SA: 28); Productos químicos orgánicos (SA: 29); Productos diversos de las industrias químicas (SA: 38); Ingeniería química (ICS: 71).
5. Título, número de páginas e idioma(s) del documento notificado: <i>Annexes 2 and 3 of the Ordinance on Protection against Dangerous Substances and Preparations (Chemicals Ordinance) (Anexos 2 y 3 de la Ordenanza sobre Protección contra las Sustancias y las Preparaciones Peligrosas. Ordenanza sobre Productos Químicos).</i> Documento en alemán (4 páginas), en francés (3 páginas) y en italiano (3 páginas).
6. Descripción del contenido: El Reglamento Técnico para la Clasificación, el Etiquetado y el Envasado de Sustancias y Preparados se modificará y se adaptará al progreso técnico realizado en la UE (16ª y 17ª Adaptación al progreso técnico del Reglamento CLP de la UE; vinculante a partir del 1 de marzo de 2022). El Proyecto de revisión notificado actualiza la lista de clasificaciones armonizadas: <ul style="list-style-type: none">• inclusión de 22 sustancias;• modificación de 41 entradas vigentes. Con este Proyecto de revisión se adoptan los últimos avances en métodos de prueba para sustancias y preparados (OCDE). Se incluyen 2 sustancias en la lista de sustancias

extremadamente preocupantes (Lista de sustancias candidatas). La inclusión en esta lista conlleva obligaciones de información a lo largo de la cadena de suministro.	
7.	Objetivo y razón de ser, incluida, cuando proceda, la naturaleza de los problemas urgentes: imperativos de la seguridad nacional; información al consumidor y etiquetado; protección de la salud o seguridad humanas; protección del medio ambiente; armonización; reducción de obstáculos al comercio y facilitación del comercio.
8.	Documentos pertinentes: <ul style="list-style-type: none">• Descripción detallada de las modificaciones (disponible en alemán, francés e italiano): https://www.anmeldestelle.admin.ch/chem/de/home/themen/recht-wegleitungen/revisionen-des-chemikalienrechts/anpassung-anhaenge-2-3-chemikalienverordnung.html• Ordenanza sobre Protección contra las Sustancias y las Preparaciones Peligrosas. (Orden que deberá modificarse): https://www.admin.ch/opc/en/classified-compilation/20141117/index.html
9.	Fecha propuesta de adopción: 1 de septiembre de 2021 Fecha propuesta de entrada en vigor: 1 de marzo de 2022
10.	Fecha límite para la presentación de observaciones: 60 días después de la fecha de notificación
11.	Textos disponibles en: Servicio nacional de información [X], o dirección, números de teléfono y de fax y direcciones de correo electrónico y sitios web, en su caso, de otra institución: https://members.wto.org/crnattachments/2021/TBT/CHE/21_4429_00_f.pdf https://members.wto.org/crnattachments/2021/TBT/CHE/21_4429_00_x2.pdf https://members.wto.org/crnattachments/2021/TBT/CHE/21_4429_00_x.pdf